



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
ANTES JUZGADO DIECISÉIS (16) CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
CALLE 40 # 44-80 PISO 6º EDIFICIO CENTRO CÍVICO – TELE- FAX 3418603.
Correo electrónico: j07prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL:

La suscrita secretaria, deja constancia que, el estado N° 149 del 12 de septiembre de 2023, no puso ser fijado en el micrositio debido a la indisponibilidad algunos sistemas informáticos de la Rama Judicial; Así mismo, los términos judiciales se encontraban suspendidos desde el 14 hasta el 22 de septiembre de 2023, inclusive, según los acuerdos N°PCSJA23-12089/C2 y PCSJA23-12089/C3 del Consejo Superior de la Judicatura.

Por lo anterior, se procede a fijar dicho estado, hoy 26 de septiembre de 2023, en la pagina de la Rama Judicial, para todos los efectos de publicidad, los términos comenzarán a correr a partir de la fecha.

Barranquilla, 26 de septiembre de 2023.

**LEIDI CAEZ POSADA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Leidi Angelina Caez Posada

Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 07 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7b5a081fc6f18b7c57a0e4cfb58998ef44af6a2b5ab39791cb5ac8e133e02592

Documento generado en 25/09/2023 03:15:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>